

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la  
Sesión Ordinaria del  
29 de Octubre de 2012**

Hora de comienzo, 09:00

**Informe Sr. Decano**

- 01** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 16 de octubre de 2012.
- 02** Varios.

**Se Da Cuenta**

- 03** EXP-UNC: 52301/2012. Resolución Decanal N° 415, fechada el 03 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Guillermo E. Stutz se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 01 a 05 de octubre en curso para realizar mediciones de prueba e implementará la técnica espectroscópica IXS en una nueva línea de luz (XDS) en el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón (LNLS).
- 04** EXP-UNC: 53863/2012. Resolución Decanal N° 421, fechada el 09 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. Adriana Ferreyra se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 07 a 11 de octubre en curso a fin de asistir al 12 th International Symposium on Radiation Physics
- 05** EXP-UNC: 53862/2012. Resolución Decanal N° 422, fechada el 09 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Marcelo Rubio se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 07 a 12 de octubre en curso con el objeto de asistir al 12 th Symposium on Radiation Physics.
- 06** EXP-UNC: 53990/2012. Resolución Decanal N° 423, fechada el 09 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Osvaldo M. Moreschi se traslade en comisión a la ciudad de Santiago (Chile) por el lapso 16 a 19 de octubre en curso para participar en el VIII Encuentro de la Asociación de Filosofía e Historia de la Ciencia del Cono Sur (AFHIC) en la Universidad de Santiago de Chile.
- 07** EXP-UNC: 54746/2012. Resolución Decanal N° 429, fechada el 12 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. Verónica I. Marconi se traslade en comisión a las ciudades de Lovaina (Bélgica) por el lapso 25 de octubre en curso a 13 de noviembre próximo a fin de

participar del proyecto bilateral MINCYT-FWO, de Jülich (Alemania) del 13 al 16 de noviembre venidero con el objeto de asistir a la conferencia Soft Matter Days 2012 y de Cartagena (Colombia) por el lapso 19 a 25 de noviembre próximo con el objeto de desempeñarse como conferencista invitada al Dynamics Days 2012.

**08.** EXP-UNC: 54601/2012. Resolución Decanal N° 430, fechada el 12 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Sergio A. Cannas se traslade en comisión a la ciudad de Málaga (España) por el lapso 20 a 29 de octubre en curso para realizar tareas de investigación en el Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación de la Universidad de Málaga y participar como miembro de tribunal de tesis doctoral.

**09.** EXP-UNC: 54216/2012. Resolución Decanal N° 431, fechada el 15 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. Ana G. Flesia se traslade en comisión a la ciudad de Tempe (EE.UU.) por el lapso 05 a 12 de octubre en curso a fin de presentar un trabajo de investigación en la BIOMAT 2012.

**10.** EXP-UNC: 54985/2012. Resolución Decanal N° 436, fechada el 19 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Luis E.F. Foa Torres se traslade en comisión a la ciudad de Quito (Ecuador) por el lapso 07 a 14 de noviembre venidero con el objeto de participar como conferencista invitado en la PRE e-Escuela NanoAndes Quito-2012 y en la e-Escuela NanoAndes Quito-2012

**11.** EXP-UNC: 52880/2012. Providencia Decanal N° 112, fechada el 03 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. Lucía E. Arena se traslade en comisión a la ciudad de Santa María de Punilla por el lapso 03 a 05 de octubre en curso para realizar tareas como evaluadora en la 44° Feria de Ciencia y Tecnología 2012.

**12.** EXP-UNC: 53217/2012. Providencia Decanal N° 113, fechada el 03 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Gustavo D. Dotti se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 04 y 05 de octubre en curso a fin de asistir a la Reunión de la Comisión de Evaluación de Becas de Física.

**13.** EXP-UNC: 53216/2012. Providencia Decanal N° 114, fechada el 03 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Miguel Ángel Ré se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 15 a 18 de octubre en curso con el objeto de asistir a WEEF 2012.

**14.** EXP-UNC: 53858/2012. Providencia Decanal N° 116, fechada el 09 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. Gabriela del Valle Pozo López se traslade en comisión a la ciudad de San Carlos de Bariloche por el lapso 13 de octubre en curso a 03 noviembre próximo para realizar tareas de investigación en colaboración con la División Física de Metales del Centro Atómico Bariloche.

**15.** EXP-UNC: 53860/2012. Providencia Decanal N° 117, fechada el 09 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. Mónica E. Villarreal se traslade en comisión a la ciudad de Villa Giardino por el día 12 de octubre en curso a fin de participar en la Mesa Redonda: Tecnologías de la Información y Comunicación y la Enseñanza de la Biología en el marco de la X Jornadas Nacionales y el V Congreso Internacional de Enseñanza de la Biología.

**16.** EXP-UNC: 54549/2012. Providencia Decanal N° 118, fechada el 12 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 22 y 23 de octubre en curso con el objeto de realizar una presentación de ascensos ante una junta de CONICET.

**17.** EXP-UNC: 53575/2012. Providencia Decanal N° 119, fechada el 12 de octubre corriente. Encomienda a los docentes que se detallan seguidamente a trasladarse en co-

misión a la ciudad de Esquel por los lapsos descriptos para participar del XI Simposio de Investigación en Educación en Física (SIEF XI):

- PEREA, María Andrea por el lapso 21 al 28 de octubre de 2012.
- BUTELER, Laura María por el lapso 22 al 26 de octubre de 2012.
- COLEONI, Enrique Andrés por los días 22 al 26 de octubre de 2012.

**18** EXP-UNC: 54355/2012. Providencia Decanal N° 120, fechada el 16 de octubre corriente. Encomienda al Lic. Matías E. Hernández se traslade en comisión a la ciudad de Puerto Madryn por el lapso 15 a 28 de octubre en curso a fin de asistir a EMALCA 2012.

**19** EXP-UNC: 55135/2012. Providencia Decanal N° 121, fechada el 16 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. N. Patricia Kisbye se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el día 17 de octubre en curso con el objeto de participar en una reunión de trabajo con colegas de la Universidad Austral.

**20** EXP-UNC: 54824/2012. Providencia Decanal N° 122, fechada el 16 de octubre corriente. Encomienda a los docentes que se detallan seguidamente a trasladarse en comisión a la ciudad de Río Tercero por los lapsos descriptos para participar de los Juegos Deportivos CONICET:

- BARBERIS, María Laura por el lapso 17 al 19 de octubre de 2012.
- MEINARDI, Vanesa Beatríz por el lapso 17 al 20 de octubre de 2012.
- TIRABOSCHI, Alejandro L. por los días 17 al 19 de octubre de 2012.
- BILLONI, Orlando V. por los días 17 y 18 de octubre de 2012.
- FLORES, Guillermo J. por el lapso 17 al 19 de octubre de 2012.
- CAGLIERO, Leandro R. por el lapso 17 al 19 de octubre de 2012.

**21** EXP-UNC: 55543/2012. Providencia Decanal N° 123, fechada el 18 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Elvio A. Pilotta se traslade en comisión a la ciudad de San Miguel de Tucumán por los días 18 y 19 de octubre en curso a fin de dictar el curso “Optimización Matemática” en la Maestría en Matemática de la Universidad Nacional de Tucumán.

**22** EXP-UNC: 55601/2012. Providencia Decanal N° 124, fechada el 19 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 22 de octubre en curso con el objeto de formar parte del jurado en un concurso en la UBA.

**23** EXP-UNC: 54963/2012. Providencia Decanal N° 125, fechada el 22 de octubre corriente. Encomienda al Dr. P. Walter Lamberti se traslade en comisión a la ciudad de Esquel por el lapso 23 a 26 de octubre en curso para integrar una mesa redonda en el SIEF 2012.

## **Despachos de Comisión**

### **Comisiones del HCD**

#### *Presupuesto y Cuentas*

**24** EXP-UNC: 23615/2008. Ante la solicitud del Decanato, respecto al proyecto de modificación de la Ordenanza HCD 05/08, la Comisión de Presupuesto y Cuentas presenta algunas reflexiones:

**“CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO RELATIVAS A LA PROPUESTA DECANAL DE MODIFICACIÓN ORDENANZA HCD 05/08.**

(EXP-UNC:23615/2008)

**Visto**

- *La necesidad de realizar un cambio a la reglamentación vigente para hacer un uso más racional de los fondos creados en la circunstancia de una vacante docente en la Facultad.*
- *Que el porcentaje actual de 17% no es suficiente para garantizar un crecimiento armónico de los distintos grupos y secciones de la Facultad.*

**Considerando que**

- *Se desea valorar la posibilidad de que el grupo/sección pueda suplir la vacante académica creada, mediante una incorporación.*
- *Que es necesario incluir una componente dinámica en la reglamentación que converge al esquema 50%+50% de la propuesta original.*
- *Se considera que los ascensos y cambios de dedicación deberían realizarse de manera transversal por secciones.*

**Proponemos incorporar las siguientes modificaciones (Síntesis)**

- *Dentro del lapso de tiempo de los primeros cuatro meses de creada la vacante, el grupo, o área en el caso de computación, puede elevar al HCD la propuesta de una incorporación, al mismo nivel académico de la vacante.*
- *Alternativamente, o concluido el lapso de cuatro meses, y hasta un lapso de ocho meses de creada la vacante, el grupo, o área en el caso de computación, puede elevar al HCD la propuesta de una incorporación en cualquier nivel académico, disponiendo del 50% de los fondos creados por la vacante.*

*El 50% restante pasa a disposición de la Facultad.*

- *Concluido el lapso de ocho meses de creada la vacante y no siendo satisfechas las posibilidades anteriores o quedando algún saldo disponible, la sección correspondiente podrá elevar al HCD la sugerencia de incorporaciones, y/o ascensos y/o cambios de dedicación, disponiendo del 50% de los fondos creados por la vacante para tal fin.*

*Los fondos remanentes en cada caso serán empleados por la facultad apropiadamente, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.*

**Asuntos Académicos**

**25** EXP-UNC: 37957/2012 y 42694/2012. Ante la presentación de la Secretaría Académica de Programas de las materias obligatorias que se dictarán en el segundo cuatrimestre respecto a la materia Geometría I del Profesorado, la Comisión de Asuntos Académicos concluye: *“Esta comisión analizó el programa de Geometría I del Profesorado en Matemática y las correspondientes observaciones realizadas al mismo que acompañan este expediente. La comisión le solicitó a los encargados de la materia que redacten una nueva versión del programa que se adecúe a los contenidos mínimos de esta materia. Los docentes nos hicieron llegar esta nueva versión del programa, que adjuntamos. Esta comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda la aprobación de esta nueva versión del programa.”*

Dicho programa se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

**Asuntos Entrados***Consejo de Posgrado*

**26** EXP-UNC: 56659/2012. Eleva proyecto de modificación de la Resolución que reglamenta el examen de idioma inglés para las carreras de doctorado de la Facultad.  
EXP-UNC 56659/2012

RESOLUCIÓN CD N° XX/2012

VISTO

La Resolución HCD 306/2009 que reglamenta el examen de idioma Inglés de las carreras de doctorado de la FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que resulta pertinente evaluar la capacidad del doctorando en la comprensión y escritura de textos científicos en lengua inglesa, acordes al área de su carrera de Doctorado;

Que el Artículo 3° del Anexo I de la Ordenanza HCD 02/2005 establece que, uno de los requisitos de las carreras de doctorado de la Facultad es la aprobación de un examen de idioma Inglés;

Que es necesario modificar la Resolución HCD 306/2009 a los fines antes mencionados;

Que el Consejo de Posgrado ha analizado la propuesta y ha prestado su acuerdo.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Derogar la Res. HCD 306/2009 que reglamenta el examen de idioma Inglés de las carreras de doctorado de la FAMAF, el que comenzará a regirse por la presente.

ARTÍCULO 2°: El examen de idioma Inglés será escrito y consistirá de dos partes:

- a) La traducción del Inglés al Español de un texto científico del área de la carrera de doctorado correspondiente (aproximadamente 500 palabras).
- b) La traducción del Español al Inglés de un resumen técnico del área de la carrera de doctorado correspondiente (aproximadamente 100 palabras).

ARTÍCULO 3°: El examen podrá rendirse en las épocas normales de exámenes de la Facultad. Se establecerá una sola fecha y tribunal por época de examen para todas las carreras de doctorado de la Facultad. Los doctorandos deberán inscribirse con una semana de antelación a la fecha de examen.

ARTÍCULO 4°: Los tribunales para el examen de idioma Inglés serán designados por el Decano, y estarán constituidos por profesores de la Facultad, uno en representación de cada carrera de doctorado, con sus respectivos suplentes. Los profesores que integren el tribunal deberán acreditar actividad en el Posgrado. Tendrán a su cargo la confección y evaluación de los exámenes y el labrado de las actas correspondientes.

ARTÍCULO 5°: El examen de idioma Inglés será calificado como “Aprobado” o “No aprobado”.

ARTÍCULO 6°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A XXX DÍAS DEL MES DE XXX DE DOS MIL

DOCE.  
cs.

*Consejo de Grado - Secretaría Académica*

**27** La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta un proyecto de resolución con la propuesta de Calendario Académico para el año 2012.

RESOLUCIÓN CD N° xxx/12

VISTO

La necesidad de establecer el calendario académico de esta Facultad correspondiente al año 2013; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución HCD N°141/88 establece las pautas para la confección del mismo;

Que la Ordenanza HCD N°4/2011 establece la duración de las diferentes épocas de exámenes;

Que esta misma Ordenanza permite a los estudiantes que adeuden un máximo de dos materias, solicitar una fecha en la época de exámenes febrero-marzo hasta el 31 de marzo;

Que la Ordenanza HCS N°18/97 dispone que las distintas Unidades Académicas deberán proponer anualmente las fechas de Colaciones de Grado para su aprobación definitiva por parte de ese Honorable Cuerpo, juntamente con la fijación del año docente universitario;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de esta Facultad.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Fijar el siguiente *calendario académico* correspondiente al año 2013:

Preinscripciones:

- Para ingreso a 1° año en 2014: 29 de julio al 9 de agosto y del 1 al 20 de diciembre.

Inscripciones:

- Para ingreso a 1° año en 2013: 18 de febrero al 1 de marzo.

- Para cursar materias de grado y posgrado en el 1° cuatrimestre: 4 al 15 de marzo.

- Para cursar materias de grado y posgrado en el 2° cuatrimestre: 5 al 16 de agosto.

Clases:

- Curso de nivelación:

Modalidad intensiva: 28 de enero al 27 de febrero.

Modalidad no intensiva y a distancia: 9 de agosto al 7 de diciembre.

- Primer cuatrimestre: 11 de marzo al 21 de junio.

- Segundo cuatrimestre: 12 de agosto al 22 de noviembre.

Exámenes:

- Curso de nivelación, ingreso 2013: 5 de marzo.

- Época Febrero-Marzo: 13 de febrero al 8 de marzo.

- Época Julio: 27 de junio al 9 de agosto.

- Época Diciembre: 2 al 20 de diciembre.

Los alumnos que adeuden hasta dos materias para egresar, podrán solicitar una fecha de examen hasta el 31 de marzo, como así también los alumnos del Doctorado en Matemática para rendir el Examen de Doctorado.

Colación de grados: jueves 1 de agosto

ARTÍCULO 2º: Elévese al Honorable Consejo Superior para su conocimiento. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS \_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL DOCE.  
ep.

**28** La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta proyecto de resolución respecto al llamado a selección de aspirantes para el dictado del Curso de Nivelación en 2013, modalidad presencial intensiva, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN CD N°XXX/12

VISTO

Lo establecido por la Resolución HCD N°190/06 respecto al dictado del Curso de Nivelación en su modalidad presencial intensiva para las distintas carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al Calendario Académico 2013 se prevé su dictado en el período del 28 de enero al 2 de marzo;

Que es necesario seleccionar el personal docente a cargo del mismo;

Que es recomendable que el Consejo de Grado realice esta selección en base a los antecedentes docentes y a la información de las encuestas para la evaluación docente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección de aspirantes para el dictado del Curso de Nivelación en 2013, modalidad presencial intensiva, de acuerdo al siguiente detalle:

- 10 (diez) Docentes de Teórico-Práctico, los cuales deberán ser profesores de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física o del Observatorio Astronómico, o bien alumnos de doctorado de FaMAF con cargo docente en la Universidad Nacional de Córdoba.
- 7 (siete) Ayudantes de Práctico, los que deberán revistar, a la fecha de realización del Curso, como ayudantes alumnos de FaMAF.

ARTÍCULO 2º: Establecer la retribución del personal encargado del desarrollo del Curso en los siguientes montos:

- Docentes de Teórico-Práctico, \$4600 (cuatro mil seiscientos pesos) cada uno.
- Ayudantes de Práctico, \$1600 (mil seiscientos pesos) cada uno.

ARTÍCULO 3º: Fijar como período de inscripción de postulantes para el dictado del Curso del 30 de octubre al 09 de noviembre, en Mesa de Entradas, de 9 a 13 horas. En su presentación el interesado deberá llenar la solicitud y adjuntar un resumen de su experiencia docente.

ARTÍCULO 4º: Las designaciones de los Docentes de Teórico-Práctico y de los Ayudantes de Práctico serán realizadas por el Consejo Directivo, basadas en la selección que realice entre los inscriptos el Consejo de Grado y sobre la base de la experiencia y antecedentes docentes. Se tendrá en cuenta la experiencia docente en cursos de los primeros años.

ARTÍCULO 5º: Implementar para este Curso las Encuestas para la Evaluación Docente, en el período comprendido entre el 18 de febrero y el 5 de marzo inclusive. Los resultados de las

mismas se incorporarán al legajo docente.

ARTÍCULO 6°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

pk.

**29** 37957/2012 y 42694/2012. Presenta nota solicitando la confirmación de la aprobación del Consejo Directivo de programas de las siguientes materias obligatorias.

A fin de subsanar este malentendido, es necesario que el Consejo Directivo confirme la aprobación de dichos programas, los cuales se listan a continuación:

- Astrofísica I
- Astrometría
- Didáctica Especial y Taller de Matemática
- Introducción a la Física
- Seminario Formador de Formadores
- Álgebra I
- Análisis Matemático II
- Probabilidad y Estadística (L.M.)
- Relatividad General I

**30** EXP-UNC: 53699/2012. Ante la solicitud de Secretaría Académica para la renovación de la integración del Consejo de Grado a los Coordinadores correspondientes. El Dr. Enrique A. Coleoni por Profesores propone los nombres de las Dra./Lic. Zulma E. Gangoso y María E. Pereyra; la Dra. Ma. Laura Barberis por Matemática propone los nombres de los Dres. Emilio Lauret y Uriel Kaufmann,

### *Licencias*

**31** EXP-UNC: 55360/2012. La Dra. Ana K. Chattah solicita autorización para trasladarse a la ciudad de Ann Arbor (EE.UU.) -con percepción de haberes- por el lapso 16 de noviembre de 2012 a 19 de febrero de 2013 a fin de realizar tareas de investigación en el Biophysics and Department of Chemistry de la Universidad de Michigan a través de una beca Fulbright/CONICET que le ha sido otorgada.

El Área Personal y Sueldos dice:

**INFORME:** EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA POR ART. 3° DE LA Ord. 1/91 (hasta 4 meses en 2 años)

### *Designaciones*

**32** EXP-UNC: 36693/2012. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Carlos B. Briozzo, Esteban Anoardo y Luis M.R. Fabietti, convocada para intervenir en la selección interna para la incorporación a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Área Física de la Materia Condensada (Código Interno: 115/35), se presentó el Dr. Jorge A. Revelli como único inscripto. En el mismo recomienda la designación del Dr. Revelli en ese cargo.

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.



*Renuncias*

**33** EXP-UNC: 19201/2012. La Dra. Nesvit E. Castellano presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto DE por concurso al haber obtenido -igualmente por concurso- un cargo de Profesor Asociado DE.

**34** EXP-UNC: 21802/2012. El Dr. Carlos L. Di Prinzio presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto DE por concurso al haber obtenido -igualmente por concurso- un cargo de Profesor Asociado DE.

**35** EXP-UNC: 40316/2011. El alumno Facundo Ramallo presenta su renuncia a la Beca del Fondo de Becas de Grado del PIOE por haberse inscripto como monotributista.

**36** EXP-UNC: 27944/2012. La Lic. A. Leticia Lozano solicita licencia a la beca como tutora del Programa PACENI, a partir del 16 de noviembre de 2012 hasta el día 18 de abril de 2013 a fin de realizar tareas de investigación durante cuatro meses en la Universidad Estadual Paulista.

**37** EXP-UNC: 2219/2011. El Alumno Marcio Díaz presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Extensión en la Tecnicatura Superior de Informática, dependiente del Instituto Simón Bolívar, Anexo Villa El Libertador en el área de Computación.

*Concursos*

**38** EXP-UNC: 54837/2012. La Dra. Cristina V. Turner, Responsable del Grupo de Cálculo Numérico y Computación, solicita llamar a concurso un cargo de Profesor Adjunto DE (Código Interno: 109/03).

**39** EXP-UNC: 54839/2012. La Dra. Cristina V. Turner, Responsable del Grupo de Cálculo Numérico y Computación, solicita llamar a concurso un cargo de Profesor Adjunto DE (Código Interno: 109/07).

Para ambos concursos se proponen como tribunal:

Titulares	Suplentes
Hugo Aimar	Laura Aragone
Élida Ferreyra	Elvio Pilotta
Uriel Kaufmann	Oscar Bustos
Observadores por los Egresados:	
Titular	Suplente
Gustavo Gianotti	Casilda Rupérez
Observadores Estudiantiles:	
Titular	Suplente
Iván Medri	Rocío Díaz Martín

**40** EXP-UNC: 56448/2012. El Dr. Marcos L. Salvai, Responsable del Grupo Geometría Diferencial, solicita llamados a selección interna de cuatro cargos de Profesor asistente DS y un ascenso de Profesor asociado a Profesor Titular sin especificar dedicación, propone perfiles y tribunal para estas selecciones internas.

**41** EXP-UNC: 56049/2012. El Dr. Enrique A. Coleoni, Coordinador de Profesorados propone perfil y tribunal para selección interna de un cargo de Profesor Ayudante A DS en esa área.

**42.** EXP-UNC: 56080/2012. El Dr. Esteban Anoardo, Coordinador de Física propone perfil y tribunal para selecciones internas de tres cargos de Profesor Ayudante A DS y tres cargos de Profesor Ayudante B DS en esa área.

**43.** EXP-UNC: 56568/2012. La Dra. M. Laura Barberis, Coordinadora de Matemática, propone tribunal para selecciones internas de distintos cargos de Profesor ayudante A y B DS en esa área.

**44.** EXP-UNC: 56234/2012. El Dr. Carlos E. Areces, Coordinador de Computación, propone tribunal para selección interna de tres cargos de Profesor Ayudante A DS.

**45.** EXP-UNC: 56236/2012. El Dr. Carlos E. Areces, Coordinador de Computación, propone tribunal para selección interna de ocho cargos de Profesor Ayudante A DS.

### *Rectificatoria*

**46.** EXP-UNC: 38796/2012. Decanato presenta rectificatoria a resolución de este Cuerpo que por error involuntario debe ser salvado. La misma se detalla seguidamente: Rectificatoria de la Resolución de este Consejo Directivo, N° 204/2012, por la que se elevó al H. Consejo Superior, referida a la aprobación del dictamen del Comité Evaluador N° 1 interviniente en la Evaluación de Desempeño Docente del Dr. Omar E. Ortiz, por lo tanto, en su artículo 1° donde dice: "... a partir del 30 de noviembre de 2011 ...", debe decir "... a partir del 1 de diciembre de 2011 ...".

### *Otros*

**47.** Decanato presenta proyecto de resolución de carácter general para que por Secretaría General a se confeccione el texto ordenado de las normas modificatorias dictadas por este Consejo Directivo.

#### PROYECTO RESOLUCIÓN CD N°XXX/2012.

#### VISTO

La necesidad de asegurar el adecuado acceso de la normativa dictada por este Consejo Directivo a la comunidad de esta Facultad; y

#### CONSIDERANDO

Que el dictado de normas modificatorias de las vigentes, genera confusión y dificulta el conocimiento por parte de la propia administración universitaria y de los administrados, respecto del texto actualizado de las disposiciones aplicables a cada caso;

Que resulta menester establecer un sistema que permita que las sucesivas modificaciones a las diferentes reglamentaciones emanadas de este Cuerpo sean adecuadamente registradas y facilite su acceso a todos los interesados;

Que el H. Consejo Superior en su resolución N° 277/2005 recomienda el presente sistema.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que cada vez que este Cuerpo modifique una disposición de carácter general, se proceda por Secretaría General a confeccionar el texto ordenado de la norma en cuestión, el que deberá ser publicado en el Boletín Oficial y el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, junto con la resolución u ordenanza que disponga la modificación.

ARTÍCULO 2º: Delegar en el señor Decano la aprobación del texto ordenado que confeccione Secretaría General sobre disposiciones de este Consejo, de lo que posteriormente tomará conocimiento el mencionado Cuerpo.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

st.

**48**. EXP-UNC: 56546/2012. El Alumno Imanol Salinas, miembro de la agrupación Oktubre-UJS-PO solicita se autorice el uso de una pared del ala donde se sitúa la Biblioteca y un aporte económico de \$ 1.000 como ayuda para costear los gastos que se ocasionaran en un homenaje artístico por el segundo aniversario de la muerte de Mariano Ferreyra.